

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°1294-17_ Falie sa	IVETTE RAMOS DE LOS REYES DE MATHEWS, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
Nº1295-17 Agu Prodo	AICHELL ISAYANA ALVARADO MONTES, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1296-17	KARINA MUÑOZ DE ESPINO, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1297-17_ Frliga	VIVEYKA LIZBETH MONTENEGRO ACOSTA, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1298-17_ By Pinto	CRISTAL ARIADNA BALABARCA CEDEÑO, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1299-17 se Len	ANGELA ESPERANZA CANTOS PEÑALBA, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1300-17Folleg	LITZALIS NEREIDA CONTRERAS SÁNCHEZ, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
Nº1301-17_ By Puto.	ILSE ELIDA GUARDIA SANTANA, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1302-17_ , Dl Len	CARLOS ENRIQUE AYARZA CONCEPCIÓN, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
Nº1303-17Faliega	FRANCISCO GABRIEL SANTOS VEGA, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

N°1304-17 le Lein

EL LICENCIADO ANIS SHETH MUNAF, apoderado judicial de RONAK KUMAR HARSHADRA PATEL, solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, fechada el 4 de marzo de 2013, proferida por el Tribunal del juzgado Civil Principal en Chikhli, República de la India, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con la Sra. RINAL MANHARLAL PATEL.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,

MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS.

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

AMCIABIA

PEMALEA, solicify idensided para ejecce

Rendelice de Panama.

quaraft.

Mrc. sora si recrose assa buciocahi